

Un curso clave para el profesorado

La Federación de Enseñanza de CC.OO. de Euskadi, que ha definido el curso 1997/98 como clave para el profesorado vasco, ha analizado -una vez iniciado éste- los principales retos y dificultades que han de abordarse en el conjunto del sistema educativo vasco a lo largo del mismo; un curso en el que se concreta la implantación de la Reforma Educativa, ahora ya afectando a los niveles superiores de la enseñanza reglada obligatoria y postobligatoria en donde las modificaciones introducidas suponen un grado de cambio más acentuado, por lo que los retos organizativos y pedagógicos son mayores. Se trata de un momento con especial incidencia en el profesorado.

Privada

En lo referido a la enseñanza privada, el sindicato ha distinguido entre las dos situaciones existentes: la representada por el colectivo de ikastolas privadas y la de los centros privados concertados. En este segundo caso, critica la firma reciente, por parte del sindicato ELA y las patronales, del nuevo Convenio del sector; ya que se ha perdido una oportunidad de avanzar en una progresiva reducción del horario docente semanal del profesorado, en el camino de homologarse en este aspecto con la situación de la enseñanza pública, para mejorar en la calidad de la enseñanza impartida aumentando los tiempos de preparación y coordinación de las tareas docentes e incidiendo positivamente en el mantenimiento del volumen de empleo del sector.

Pública

En cuanto a la enseñanza pública, el sindicato ha valorado tres cuestiones:

1. La imperiosa necesidad de desarrollar urgentemente una política adecuada en materia de *gestión de los recursos humanos* existentes, es decir, del profesorado, que garantice una correcta utilización del conjunto de las plantillas docentes. Para ello es necesario tener mucho más en consideración la cualificación actual del profesorado, tanto docente como lingüística, a la hora de establecer el nivel de exigencia en los requisitos de las plazas docentes. A este respecto, el sindicato ha ofrecido datos recientes facilitados por la Administración Educativa sobre las plantillas docentes, entre los cuales destaca la distribución por perfiles lingüísticos de la plantilla actual que entre el personal funcionario de carrera y el funcionario de empleo interino con estabilidad suman 5.471 profesores con PL0, 1.417 con PL1 y 9.159 que acreditan PL2. El sindicato ha reclamado que se adopten unos criterios de planificación educativa y calificación de los puestos de trabajo que permitan el ajuste y el aprovechamiento óptimo del conjunto del profesorado.

2. El *incumplimiento* por parte del Departamento de Educación de los compromisos establecidos en materia de *planificación educativa* en junio de 1996. A este respecto el sindicato dispone de un documento de la Administración Educativa que establece un calendario que concreta fechas para el debate y resolución de diversos temas de Organización de Enseñanzas (primer ciclo de Educación Infantil, Educación Permanente de Adultos, Programas de Garantía Social, Educación Especial, Escuelas Oficiales de Idiomas), de Desarrollo de la Reforma Educativa y de Tratamiento de las Plantillas, que mayoritariamente ha resultado incumplido. Además el sindicato ha expresado su temor a que en estos momentos se dé una falta de disposición del Departamento para abordar estos

compromisos por lo avanzado de la legislatura y la tentación de evitar desarrollos que pueden significar momentos de conflicto con el consiguiente desgaste para los responsables de la Administración Educativa como los vividos el curso pasado en relación con la adscripción del profesorado de secundaria.

3. El sindicato reclama a los responsables del Departamento de Educación una *negociación* inmediata sobre las condiciones laborales del profesorado de secundaria, en la medida que los cambios en la organización y funcionamiento de los centros está produciendo un empeoramiento de las condiciones de trabajo de al menos parte del profesorado. El éxito de la Reforma depende en gran parte de la labor que desarrollen los docentes, y lo que tiene que practicarse es una política de incentivación ante los cambios y, en ningún caso, asociar la Reforma al retroceso en materia de condiciones de trabajo.

Finalmente, reclamamos un mayor grado de compromiso y de resultados por parte de los responsables políticos de la Administración Educativa, tanto en la gestión del sistema educativo como a la hora de proveer la financiación necesaria para facilitar su mejora y progreso cualitativo.